



Junta del P.A.S. de la Universidad de Granada

D^a Eloísa Collantes Martín
Directora de Formación del PAS
Universidad de Granada
Complejo Administrativo Triunfo
Avda. Cuesta del Hospicio, s/n
18071 – Granada

Asunto: Informe Plan Formación PAS 2021/2022

Granada, 31 de mayo de 2021

A los efectos oportunos, le comunico que el Pleno de la Junta de PAS, reunido en sesión ordinaria el 28-5-2021, tras estudiar el borrador del Plan de Formación para 2021/2022 remitido a este órgano el pasado 19 de mayo, acordó por unanimidad transmitir a la Comisión de Formación las siguientes consideraciones:

- Recordar que, tras la última modificación técnica del Acuerdo de Formación del PAS se estableció un procedimiento por el cual, la selección del profesorado debería ser transparente y no se impartirían los cursos por la misma persona que los propusiera, evitando que siempre fueran las mismas personas las que los imparten (rotación). Sin embargo, la Comisión de Formación no está interviniendo en esta selección, por lo que solicitamos la explicación detallada sobre este proceso y que, en lo sucesivo, se cuente con la comisión para llevarlo a cabo.
- Entendiendo la dificultad para encontrar profesorado entre el personal de la UGR, insistimos en que, siempre que sea posible, se trate de seleccionar personal propio.
- Respecto al desarrollo de las acciones formativas:
 - a. Hay cursos que consideramos que deben ser sufragados con el presupuesto del propio servicio porque forman parte de sus cometidos, como por ejemplo, los del Servicio de Prevención y Salud, “Bienestar emocional en el trabajo tras la pandemia por COVID-19”, “Ergonomía aplicada al teletrabajo”, o el de “Cultura emprendedora aplicada al desarrollo profesional”, entre otros.
Creemos que el coste de estos cursos debería salir de los propios fondos de la unidad/servicio y destinar el dinero de formación del PAS a que los cursos más demandados lleguen a más personas (ejemplo, los cursos de idiomas).
 - b. Solicitamos se nos informe si se va a tener en cuenta la redefinición de los cursos MOOC para el PAS.
 - c. Solicitamos que se incluyan acciones formativas de actualización en los puestos de trabajo. Con esto nos referimos a cursos para PAS que tienen que adaptarse a modificaciones en sus puestos, nuevas herramientas, aplicaciones o procesos... y PAS que accede por primera vez al puesto. Debería estar contemplado algo así en el plan de adecuación profesional, de forma transversal.
 - d. Volvemos a solicitar la reactivación de los cursos de consolidación del grado; es algo que se ha solicitado en numerosas ocasiones y sigue sin contemplarse en esta propuesta.



Junta del P.A.S. de la Universidad de Granada

- e. Insistimos en que la formación se imparta en horario de trabajo, en consonancia con lo que establece el EBEP y para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar con la laboral.
 - f. Esperamos que se aborde de una vez la negociación para la modificación técnica del Acuerdo de Formación del PAS para, entre otras cuestiones, permitir que se puedan recuperar las horas dedicadas a la formación virtual (que también suponen tiempo para las trabajadoras y los trabajadores, aunque no sean presenciales y dificultan la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar).
 - g. Siempre que la evolución de la pandemia lo permita, seguimos reivindicando la realización de cursos de idiomas en los centros de la UGR, como ya se hizo anteriormente, para facilitar así el acceso a la enseñanza de idiomas de más personas y la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar.
 - h. Realización de todos los cursos en turnos de mañana y tarde, para que cualquier trabajador/a pueda acceder a la formación en igualdad de condiciones, independientemente de su turno de trabajo.
 - i. Aclarar la denominación y funcionamiento de las diferentes modalidades de formación (columna "observaciones"). Asimismo, al igual que en el Plan de Adecuación se indica la procedencia de la propuesta, solicitamos que se incluya también esa columna en el plan de perfeccionamiento.
- En aras de una mayor transparencia, solicitamos que las normas de adjudicación y ejecución del Plan de Formación sean públicas y estén accesibles para toda la plantilla.
 - Dada la situación sanitaria que atravesamos, consideramos necesario que se indique en el plan de formación qué pasará con los cursos presenciales en caso de que no sea finalmente posible realizarlos en esa modalidad.
 - Asimismo, solicitamos que se publiquen en el plan de formación los requisitos necesarios para que un curso se imparta y las causas por las que el curso podría no llegar a desarrollarse (ejemplo: número mínimo de personas solicitantes)
 - Finalmente, consideramos que los siguientes cursos están orientados a colectivos que no son los que les corresponden:
 - "Conceptos Generales sobre acceso, Admisión y Permanencia en la Universidad de Granada". Este curso figura dirigido a AF4.9 y sería más conveniente dirigirlo a AF1 de Centros.
 - "Gestión Administrativa del Proceso de Contratación de la UGR". Este curso va dirigido a todo el PAS y pensamos que es más conveniente dirigirlo a AF1.

Atentamente,



Juan Gabriel Valderrama Fernández
Presidente de la Junta de PAS de la Universidad de Granada